MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

ORD .: Nº D.O.M. 742/

ANT .: ORD N° 220 de fecha 24 de Mayo de 2019.

MAT .: Solicita aumento de plazo Para subsanación de observaciones y presentación de informe Ambiental Complementario de "Actualización Plan Regulador Comunal de Fresia, Región de los Lagos".

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:.....
16 AGO. 2019
Nº Folio: 00907
Derivado a: CCS

FRESIA, 14 AGO. 2019

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE FRESIA.

A : SR. KLAUS KOSIEL LEIVA.
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE - REGION DE LOS LAGOS.

1.- El suscrito saluda cordialmente a usted y en atención al ***ORD N° 220 de fecha 24 de Mayo de 2019*** *donde remite observaciones del informe ambiental del proyecto de:* ***"Actualización del Plan Regulador Comunal de Fresia",*** *donde en el citado oficio solicita la subsanación de las observaciones e ingreso de la versión de Informe Ambiental complementario en 60 días hábiles.*

2.- De lo anterior, y según el plazo de presentación del Informe complementario, este finaliza el 20 de Agosto de 2019. En virtud de ingresar el informe con lo indicado en el ORD N° 220 de Seremi de Medio Ambiente y de conformidad a lo establecido en el articulo N°7 BIS de ley N° 19.300, sobre Bases Generales de Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N°: 32/2015 que aprueba el reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, se solicita aumento de plazo de 30 días hábiles para la subsanación de las observaciones e ingreso de informe Ambiental complementario.

3.- Lo anterior para su conocimiento y aprobación a nuestra solicitud, saluda atte. a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA
MUNICIPALIDAD DE FRESIA

RGB /AOS /FMA /fma

DISTRIBUCION.:
1.- Seremi Medio Ambiente.
2.- Archivo D.O.M.
3.- Oficina de Partes (2)